

## Previsiones para el funcionamiento de la NPU

### En materia de Seguridad Industrial

#### a) Control de los aspectos radiológicos.

- Informe de monitoreaje ambiental y de protección radiológica a la ARN
  - o Monitoreaje de aerosoles
  - o Irradiación externa / fondo
  - o Contaminación superficial
  - o Descarga al ambiente (todas las vías potenciales)
- Seguridad Física de las Instalaciones
  - o Resguardo del predio por fuerza Policial Federal / Gendarmería Nacional
  - o Monitoreo permanente por medio de cámara de video
  - o Procedimientos específicos de manipulación y logística del material.
- Seguridad del personal
  - o Monitoreo permanente (muestras de orina).
  - o Control de las actividades de rutina.
  - o Higiene personal y limpieza interna de ropa de trabajo.
  - o Capacitación específica.
- Transporte Seguro de Materiales Radiactivos (de acuerdo a la ley de transporte de materiales peligrosos y norma de transporte de materiales radiactivos AR. 10-16-1)

#### b) Gestión de los aspectos de seguridad Industrial convencional

- Evaluación y control del riesgo en las instalaciones y operaciones
  - o Almacenamiento de materiales peligrosos y combustibles (carga de fuego).
  - o Control de almacenamiento en tanques de líquidos y cilindros de gases a presión.
  - o Control aparatos sometidos a presión (calderas).
  - o Control Puentes Grúa.
  - o Control de Contaminantes en ambiente de trabajo.
  - o Control del Ruido.
  - o Control de Niveles de Iluminación.
  - o Control del agua de consumo.
  - o Control de uso de autoelevadores y circulación en planta.
  - o Control en carga y descarga de insumos.
  - o Control de riesgo mecánico y eléctrico en operaciones, máquinas y herramientas (consignación de seguridad en lugares de trabajo).
  - o Medición y control de jabalinas de puesta a tierra y sistema de pararrayos.
  - o Estudio ergonómico de puestos de trabajo.
  - o Servicio de Guardia Pasiva (Responsables de SyPR permanente en Planta)
- Aseguramiento del sistema de protección contra incendios
  - o Control de medios de extinción fijos y portátiles.
  - o Control de grupo generador de bombas de incendio para sistema hidrante.
- Plan de respuesta a Emergencias
  - o Plan de evacuación
  - o Sistema de iluminación de emergencia por áreas y superficies cubiertas.
  - o Sistema de duchas y lavajos.
  - o Señalética de seguridad y emergencia.

- Entrenamiento / Simulacro.
- Provisión y control de elementos de protección personal.
- Exámenes médicos del personal
  - Exámenes médicos pre ocupacionales y periódicos.
  - Registro de exposición a contaminantes (Resol. 43/97 ART)
  - Servicio Médico Interno.
  - Servicio de Emergencias Médicas Externas (cobertura 24hs.)
- Control de proveedores y supervisión de las tareas en planta
- Capacitación y entrenamiento del personal